

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación al presupuesto del Ministerio de Industria e Innovación Productiva, lo siguiente:

- a) detalle del proyecto para la utilización de la partida "Programa CRECE" que tiene presupuestado para el año 2013 una ejecución de pesos cuarenta y dos millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos (\$ 42.294.462); copia del expediente por el cual se tramita la aprobación de dicho proyecto;
- b) cantidad de pasajes presupuestados con indicación de los tramos de viaje;
- c) resultados arrojados por el Censo PyME, en los sectores priorizados;
- d) tiempo de ejecución de los 16 casos certificados con el programa Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego;
- e) grado de avance del diagnóstico de las capacidades productivas y tecnológicas de las metalmecánicas locales, en el marco del Programa de Sustitución de Importaciones, y tiempo estimado para su finalización;
- f) grado de avance del Plan para el Parque Industrial y Logístico de Río Grande y tiempo estimado para su presentación;
- g) grado de avance del proyecto de Caracterización del Residuo Industrial en los establecimientos fabriles de Río Grande y tiempo estimado para su finalización;
- h) grado de avance del proyecto Centro de Desarrollo Tecnológico TDF-INTI Metrología y tiempo estimado para su finalización;
- i) grado de avance de la caracterización y el diagnóstico del Cluster Pesquero-PROSAP y tiempo estimado para su finalización;
- j) grado de avance del diagnóstico pesquero zona norte y tiempo estimado para su finalización;
- k) grado de avance del Programa para el agregado de valor en la cadena foresto industrial Operación Lengua y tiempo estimado para su finalización;
- l) grado de avance de la realización del Mapa Eólico de la Provincia y tiempo estimado para su finalización;
- m) sobre la evolución de cada uno de los proyectos ejecutados en el marco de los Proyectos Federales de Innovación Productiva y cantidad de fuentes de trabajo involucradas en dichos proyectos; y
- n) condiciones de crédito y requisitos para la utilización de los Créditos para la

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*


Reactivación Productiva del CFI recientemente creada a solicitud de la Secretaría PyME provincial y cantidad de beneficiarios a la fecha de dicho régimen.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº **316** /12


Fabio GONZALEX
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo